



Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2021

**OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000238/2021**

**Dip. Héctor Díaz Polanco**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la**  
**Comisión Permanente del Congreso**  
**de la Ciudad de México**  
**Presente**

Lo saludo respetuosamente; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALC/DUGIRPC/0100/2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, firmado por el Director de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la Alcaldía de Coyoacán, el Mtro. en Gird. Jorge Peña Cruz, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/0322/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Fraternalmente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)



C.c.c.p. Mtro. en Gird. Jorge Peña Cruz, Director de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la Alcaldía de Coyoacán.

LPML

PRESENCIA  
MESA DIRECTA  
20 DE 20  
[Circular stamp]

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA  
**COYOACÁN**  
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA DE COYOACÁN

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



CDMX, Coyoacán a 23 de diciembre de 2021

No. Oficio: ALC/DUGIRPC/0100/2021

Asunto: Respuesta al SG/DGJyEL/PA/CCDMX/11/21.5/2021

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZALEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E:**

Me refiero al punto de acuerdo en el Pleno del Congreso de la Ciudad de México en la sesión celebrada el 21 de septiembre del 2021, el cual remite el punto de acuerdo mediante el oficio MDPPOPA/CSP/0322/2021, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México mediante el cual se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo *URGENTE* y Obvia Resolución aprobada en su sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2021, recibido en esta Dirección el 12 de octubre del 2021, que en su único numeral solicita:

PUNTO DE ACUERDO

*“Único.- Se exhorta respetuosamente, a la Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las Alcaldías Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Tlalpan y Xochimilco, a qué medida de sus atribuciones realicen un dictamen técnico de las zonas de atención prioritaria por riesgo de deslizamiento, deslaves y desgajamientos e informen de las acciones a realizar para proteger a la población de las demarcaciones en tal situación.*

En tal virtud, me permito solicitarle su intervención y apoyo, a efecto de que se haga del conocimiento del **Titular de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía de Coyoacán**. Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes.

Al respecto me permito informarle que esta Dirección de Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía de Coyoacán, no cuenta con un Director Responsable de Obra (DRO), ni un Responsable Oficial de Protección Civil (ROPC), para realizar un Dictamen Técnico, sino solo opiniones técnicas en materia de gestión integral de



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA  
**COYOACÁN**  
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA DE COYOACÁN

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



MÉXICO TENOCHTILAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

riesgos, por lo que se coordinara con el Instituto de Seguridad de las Construcciones ó la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para realizarlos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL**  
**DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL**

MTRO. en GIRD JORGE PEÑA CRUZ

JPC/jtr

V.T. 0023/21